



LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 155
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Inscripciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

S.O.S. VIDA HERNANDO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 08/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 19 HORAS en la sede en Colón N°866 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Motivo de las causas por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a ejercicio cerrado el día 31/03/2024. 4) Designación de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.

1 día - N° 540273 - \$ 1107,90 - 5/8/2024 - BOE

CAMARA DE FARMACIAS
DEL CENTRO ARGENTINO

VILLA MARIA

Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2024, se convoca a los asociados a elecciones de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes), todos por el término fijado en el estatuto, para el día veintitrés (23) de agosto del 2024, en el horario de 8:00 hs. a 17:00 hs. en la sede social sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. De acuerdo con lo estipulado en el art. 46 del Estatuto Social, la recepción de las listas tendrá lugar en la sede social de la entidad, sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, en el plazo de diez (10) días corridos a partir de publicada la convocatoria, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 hs. a 16:30 hs. Asimismo, por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día treinta

(30) de agosto del 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2°) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el treinta (30) de abril de 2024. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma también obra a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: info@camaravm.com.ar. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 541101 - \$ 13342,50 - 6/8/2024 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - De conformidad a lo establecido por la ley Notarial N.º 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, se convoca a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria. La misma está prevista para el día 28 de agosto de 2024 a las 9.00 horas, el primer llamado y a las 10:00 horas el segundo. En esta oportunidad, la Asamblea General se desarrollará de manera presencial y virtual, mediante plataforma Zoom conforme Resolución del HCD con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2023/2024 E INFORME DEL SÍNDICO. 3). DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4). PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024/2025. 5).

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LAS DELEGACIONES DE COSQUÍN Y LABOULAYE. 6) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Verónica Teresa Bianco, Presidente.

3 días - N° 542264 - \$ 6980,70 - 5/8/2024 - BOE

CENTRO DE INTEGRACIÓN LABORAL
PARA PERSONAS ESPECIALES
ASOCIACIÓN CIVIL "C.I.L.P.E."

MONTE MAIZ

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Septiembre de 2024 a las 20.00hs en la Sede del CENTRO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA PERSONAS ESPECIALES ASOCIACIÓN CIVIL "C.I.L.P.E.," sita en calle Roberto Canciani 1943 de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023. La Comisión Directiva.

1 día - N° 543168 - \$ 1291,90 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 16.07.2024, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita Av. 28 de Julio N° 345 de la localidad de Colonia Caroya el día 27 de agosto de 2024 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general,

estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Elección de autoridades y 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 542466 - \$ 7380,90 - 5/8/2024 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2294 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de julio de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 Km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 90, cerrado el 30 abril de 2024 y 3) Elección de autoridades. Fdo: Cesar Conrado Berbe (Presidente) Lucas Levy (Secretario).

3 días - N° 542948 - \$ 3572,10 - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE OLIVA

PRIMERA CONVOCATORIA - La Mesa Directiva de la Asociación de Básquetbol de Oliva y en cumplimiento del Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en el Acta Digital N° 002, de fecha 22 de Julio de 2024, se decide por UNANIMIDAD, convocar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día martes 10 de Septiembre de 2024, a las 21.00 horas, en su sede social sita en Av. Olmos N° 140 – 1° Piso, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Convocatoria. 2) Designación de dos delegados, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor corres-

pondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2022, el 31/03/2023, el 31/03/2024, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva: elección de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 7) Conformación del Consejo Directivo, integrado por los delegados representantes de cada uno de los clubes afiliados a esta Asociación. El Secretario.

3 días - N° 542584 - \$ 8271 - 5/8/2024 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el para el día 27 de Agosto de 2024 a las 19:30 en la sede social sita en Bolivar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

5 días - N° 542587 - \$ 9668 - 9/8/2024 - BOE

CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A.

CÓRDOBA - CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A. – CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convócase a los accionistas del Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día diecinueve (19) de agosto de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Gregorio Gavier N°2074, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. presidente. 2) Consideración de los motivos por

los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley 19.550. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/12/23. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 9) Autorización. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N°19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia al domicilio de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 13/08/2024 inclusive.

5 días - N° 542836 - \$ 28857,50 - 6/8/2024 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/08/2024 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 72 finalizado el 31/12/2023, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 72. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°72. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario

3 días - N° 542984 - \$ 3365,10 - 6/8/2024 - BOE

CIALSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria - Convócase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea General Ordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba el día 23.08.2024 a las 11:00hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022;

4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán los accionistas comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea, cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales el día 19 de agosto de 2024 a las 17:00 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 542917 - \$ 12577,50 - 8/8/2024 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: "1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración y, en su caso, modificación del artículo tercero del Estatuto Social referido al Objeto Social; 3º).- Ratificación de la designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y distribución de cargos por el término estatutario; 4º).- Ratificación de la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término estatutario." Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 20/08/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 543025 - \$ 11830 - 8/8/2024 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Agosto de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- d) Considera-

ción de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- e) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- f) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2024.- g) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2024.- h) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Cinco (5) días.-

5 días - N° 543066 - \$ 16165,50 - 9/8/2024 - BOE

RED DE ARCHIVEROS GRADUADOS DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de septiembre de 2024 a las 17:00 hs, en Marcelo T. de Alvear 939 11A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta con la Sra. Presidenta. 2. Consideración de la memoria anual de actividades de gestión periodo 07/2023 - 06/2024. 3. Consideración del balance general contable del periodo 07/2023 - 06/2024. 4. Consideración de informe de comisión revisora de cuentas. Comisión directiva.

3 días - N° 542949 - \$ 3130,50 - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta del Consejo de Administración de fecha 30/07/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO, para el día 7/9/2024 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de los miembros encargados de firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2º) Causas por las cuales no fue posible tratar los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 en los términos pre-

vistas estatutariamente; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Presupuesto Anual, Informe del Órgano de Fiscalización y demás documentación complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración de la renuncia presentada por la Tesorera. Designación de su reemplazante. 5º) Autorización.

3 días - N° 543102 - \$ 10746 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.F.U.C.R.A., a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2024 a las 13hs. a realizarse en la sede social de Rosario de Santa Fe N° 236 - 2do Piso Of. "M" B° Centro de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anejos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios Económicos 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31° y 32° finalizados los días 31 de mayo de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 543136 - \$ 12510 - 5/8/2024 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, en Matrícula N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2024, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervan-

tes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 29, finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024 presentada por el Directorio; Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas.- Río Cuarto 29 de Julio de 2024-

5 días - N° 543146 - \$ 22225 - 6/8/2024 - BOE

**SOCIEDAD SIRIO LIBANESA
DE UNIÓN Y FRATERNIDAD**

VILLA DOLORES

La Sociedad Sirio Libanesa de Unión y Fraternidad convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 9 de agosto de 2024, a las 21:30hs. en la sede social sita en calle Belgrano 371, de la ciudad de Villa Dolores, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja, por el ejercicio cerrado el 30/04/2024; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 543306 - \$ 871 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVO NORTE

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11 de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2024, a las 21:00 horas en las instalaciones de la Asociación, sito en Av. Hipólito Irigoyen esq. Zabala Ortiz, de la ciudad de Alta Gracia(Córdoba), de manera presencial, para tratar el siguiente Orden del Día:1. Lectura del acta de asamblea anterior.2. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término para el cierre de Ejercicio 2023. 3. Informe del llamado a Asamblea General Extraordinaria, a fin de: a) Aprobar la Reforma del Estatuto So-

cial en los siguientes títulos y artículos: Capacidad-Patrimonio: Art. 3); De los Socios: Art.9,10,12 y 19; Derecho y obligaciones de los Socios: Art.23,25,26 y 29; De la Comisión Directiva: Art. 30; De las Asambleas: Art.52,54,55 y 56; Elección de Autoridades: Art.62; Disposición Transitoria: Art.72 y 73. 4. Informe del llamado a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar: 4.1. Consideración de la Memoria 2023 y Balance General cerrado al 31/12/2023, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta. 4.2. Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2023.4.3. Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta. 4.4 Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva.

3 días - N° 543425 - \$ 15655,50 - 5/8/2024 - BOE

BELGRANO PARK S.A.

Convocatoria - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 23/08/2024 a las 10 hs en 1° convocatoria y en 2° una hora después, en Ampere 6150, 1er piso, Oficina 25, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de Distribución de Utilidades ejercicio económico N° 4 iniciado el día 01 de Mayo de 2019 y finalizado el día 30 de Abril de 2020 y ejercicio económico N° 5 iniciado el día 01 de Mayo de 2020 y finalizado el día 30 de Abril de 2021. Justificación por tratamiento fuera de término; 3º) Retribución de los miembros del Directorio. Autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la LGS. Consideración de su gestión por los ejercicios N° 4 y N° 5 y 4º) Proyectos de Distribución de Utilidades por ejercicio económico N° 4 finalizado el día 30 de Abril de 2020 y ejercicio económico N° 5 finalizado el día 30 de Abril de 2021." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio citado, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 543436 - \$ 11991 - 9/8/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/8/2024 a las 15 hs en 1a convocatoria y 16 hs en 2a convocatoria en caso de fallar la primera en sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1)Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2)Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros

Anexos Distribución de Ganancias Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por Inc 1° Art 234 LGS 3)Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio 4)Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art. 238 LGS en la sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición de los accionistas la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs EL DIRECTORIO.

5 días - N° 543522 - \$ 11749,50 - 9/8/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUIN
"CAP.AV. OMAR JESUS CASTILLO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según Acta N° 1526 del 18/07/2024 se convoca a Socios Activos y Protectores a la Asamblea General Ordinaria, el día 24 de Agosto de 2024 10Hs en sede, Amadeo Sabattini 325 Cosquin para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de termino. 2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4. Lectura y consideración de los Estados de de la Memoria anual, Estado de Situacion Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Contador Publico por el Ejercicio N° 44, cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 543558 - \$ 9586,50 - 6/8/2024 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte

de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2023 y finalizado el 30/04/2024 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 41 iniciado el 01/05/2023 y finalizado el 30/04/2024, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en el marco de las medidas sanitarias se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 543633 - \$ 21330 - 9/8/2024 - BOE

ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 302, Miramar, Dpto. San Justo, Pvcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de Abril de 2024; y 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 543655 - \$ 5453 - 5/8/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE CÓRDOBA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REGIONAL.2. CONSEJO REGIONAL 2 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE CÓRDOBA - LEY 7742. Asamblea Regional Extraordinaria (Art. 65 inc 1 Ley 7742). La Regional 2 del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba - Ley 7742 - Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de agosto de 2024 a las 17,00 hs. en la Sede Re-

gional calle, sita en Santiago del Estero N° 530, Río Cuarto - Teléfono 03584620993 - Email: regional2@tecnicoscba.org.ar. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- Aceptación de la renuncia del Delegado a Junta de Gobierno presentada por el Maestro Mayor de Obras Carlos Alberto Nuñez, MP.1094/2. 2- Aprobar lo dispuesto por Resolución de Presidencia 03-2024 de esta Regional 2. 3- Proponer a la Asamblea Regional nómina de referentes para cubrir la vacante originada y completar la representación de esta Regional ante la Junta de Gobierno, designando nuevo miembro. MMO Rocio S. Michelena - MMO Yanina P. Thuar - Presidente - Secretario. Col. MMO y Tec en Ing. y Arq. Col. MMO y Tec en Ing. y Arq.

1 día - N° 543834 - \$ 4707,50 - 5/8/2024 - BOE

CENTRO UNION ISRAELITA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto de 2024, a las 18 horas en la sede de la institución sita en calle Alvear N° 254 de la Ciudad de Córdoba y de no conseguir quorum legal, el mismo día y lugar a las 19 horas, de acuerdo al inc. 3 del art. 44 de los Estatutos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual se lleva a cabo la Asamblea fuera del término fijado en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 112 cerrados el 31 de diciembre de 2022 y Presupuesto 2023. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 113, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y Presupuesto 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 543871 - \$ 3829 - 5/8/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE COSQUÍN

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de Julio, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de agosto de 2.024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Presidente Perón 921, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Justificación por la demora para el llamado a Asamblea. 3. Aprobación del Balance 2017/2018. 4. Aprobación del Balance 2018/2019. 5. Aprobación del Balance 2019/2020.

6. Aprobación del Balance 2020/2021. 7. Aprobación del Balance 2021/2022. 8. Aprobación del Balance 2022/2023. 9. Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 543747 - \$ 2824,50 - 5/8/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE COSQUÍN

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de Julio, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de agosto de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Perón 921, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Ratificación / Rectificación de lo hablado en la Asamblea fecha del 21 de junio de 2018 correspondiente al Acta N° 1610. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 543749 - \$ 2191 - 5/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/08/2024 a las 09:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de términos legales. 3.-Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023.

1 día - N° 543888 - \$ 2922,50 - 5/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1212 de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/24, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de agosto de 2024 a las 15.30 horas, en la sede social sita en calle Osvaldo Conterno Nro. 4265, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Rectificación, ratificación

Asamblea Ordinaria de fecha 21 de junio de 2019 - Expte. N° 0007-157846/2019. 3) Rectificación, ratificación Acta de rechazo de fecha 08 de abril de 2020, Expte. N° 0007-162207/2020. 4) Ratificación - rectificación de Asamblea ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2021, Expte. N° 0007-194766/2022. 5) Ratificación - rectificación de Asamblea extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2022, Expte. Nro. 0007-212444/2022. 6) Ratificación - rectificación de Asamblea extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023, Expte. Nro. 0007-222433/2023. 7) Ratificación - rectificación de Asamblea extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, Expte. Nro. 0007-225143/2023. 8) Ratificación - rectificación de Asamblea extraordinaria, acta de rechazo de fecha 31 de mayo de 2023, Expte. Nro. 0007-225143/2023. 9) Rectificación - Rectificación Asamblea extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2023, expte. 0007-237559/203. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 543914 - \$ 5152 - 5/8/2024 - BOE

COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII

RIO TERCERO

El COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII convoca Asamblea General a todos sus matriculados, que tendrá lugar el día 14 de septiembre, a las 9 hs, en la delegación Río Tercero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en Colón y Las Heras ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento y aprobación de memoria y estados contables del ejercicio 2023.

2 días - N° 543336 - \$ 2842 - 5/8/2024 - BOE

ARIAS FOOT BALL CLUB

La C.D. del ARIAS FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2024 a las 19:00 hs en su sede social de calle Córdoba 1174 de la localidad de Arias para tratar el siguiente Orden del Día: 1º - Designación de dos socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2º - Consideración de los motivos que obligaron a realizar la asamblea fuera del término estatutario. 3º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-11-2021. 4º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-11-2022. 5º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos

y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-11-2023. 6º - Cuota Social. 7º - Ratificar lo actuado en Asamblea Extraordinaria del 10-11-2023. 8º - Elección total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas por el término estatutario.

3 días - N° 543933 - \$ 12390 - 7/8/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

El CLUB ATLETICO LINIERS, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, en su sede social de calle Liniers 538 RIO CUARTO para el día 16 de agosto 2024, a las 18hs para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Nominación de tres socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario.2) Informe de causales de convocatoria fuera de término.3) Consideración y aprobación de los balances, estados de situación patrimonial, inventarios, etc. de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre 2021/2022/2023 respectivamente.4) Informe y aprobación de las memorias de los ejercicios mencionados precedentemente.5) Elección de COMISION DIRECTIVA, por mandato vencido.6) Elección de COMISION REVISORA DE CUENTAS; por mandato vencido.7) En caso de haber más de una lista se conformará la JUNTA ESCRUTADORA.8) Fijar el valor de la cuota societaria.

8 días - N° 544022 - \$ 23016 - 15/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta de Comisión Directiva N° 151, de fecha 01 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 496 –Salón de la Cultura Británica-, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.023; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término; y 4) Elección de autoridades. Convocatoria: Se convoca a los asociados que lo deseen a presentar listas de cargos para integrar la comisión directiva. La presentación de las listas se

realizará en el domicilio Buenos Aires 330 Piso 9 "E" de Córdoba Capital, a partir del 05 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2024 a las 18:00 hs. El proceso eleccionario se llevará a cabo el día de la asamblea general ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544028 - \$ 13786,50 - 7/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS INDEPENDENCIA ASOCIACION CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Centro de Jubilados Independencia Asociación Civil, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2024, en la sede social de la Asociación sita en calle Victorica Miguel Carlos N° 73, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y a 31/12/2023, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva por los ejercicios finalizados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 5) Consideración de la Renuncia de la Sra. Tesorera de la Asociación. Designación de su reemplazo. 6) Otorgamiento de Autorizaciones."

3 días - N° 544068 - \$ 11812,50 - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Convocase a los señores accionistas de ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2024, a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria a celebrarse en lote 36 de la manzana 224 (Quincho La Cava) de La Estanzuela S.A. de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente. 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley general de sociedades. 3) Consideración y

aprobación de balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. 6) Consideración y aprobación de obra gas. 7) Consideración y aprobación de obra cerco eléctrico. 8) Consideración y aprobación de modificación del artículo cuarto del Reglamento Interno de la sociedad. 9) Ratificación de lo actuado en la asamblea ordinaria celebrada el 07/02/2023. Se recuerda a los accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán otorgar carta poder dirigida al Directorio con firma certificada conforme Art. 239 de la ley Gral. de Soc. o certificada por director titular y que deben comunicar su asistencia con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada a tdestanzuela@cjsconsultores.com.ar. Asimismo, se hace presente que la documentación contable a la que refiere el punto 3° del Orden del Día se encuentra a su disposición en Av. Justo José de Urquiza N°2025, 3 piso, Dpto. A, B° Alta Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 543998 - \$ 32462,50 - 9/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 15/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2024 a las 20,00 hs. en la sede social calle Córdoba, San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: dos (2) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 543253 - s/c - 5/8/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO HURACAN

La COMISIÓN DIRECTIVA del CLUB SPORTIVO HURACAN, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veintidós de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (22-08-2024) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle General Paz N° 269 de la localidad de Morrison, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea an-

terior. 2. Designación de tres socios como escrutadores de votos. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4. Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y 10 Vocales, -5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes de acuerdo al número de votos obtenido; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares.

3 días - N° 543284 - s/c - 5/8/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2.024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Boyerito de La Cocha n°1.500, esquina calle Manuel Pedernera de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 2) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de julio de 2.023.

3 días - N° 543311 - s/c - 7/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN ASOCIACIÓN CIVIL

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de Agosto de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio

2023/2024. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de autoridades.

3 días - N° 543646 - s/c - 7/8/2024 - BOE

CIRCULO MAGICO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 8 de Julio de 2.024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2.024, a las 10:30 horas, en calle Villacorta y Ocaña N° 2845 B° Yofre Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1- Ratificación de Asamblea Ordinaria del día 24 de Abril de 2.024. 2- Razones por las que la Asamblea se celebra en un lugar distinto al de la Sede Social. 3- Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 5- Elección de autoridades. 6- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 543729 - s/c - 6/8/2024 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER- Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convo-case a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2024, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto los representantes de la comisión directiva; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 06 cerrado el 31-12-2022; 3) Ratificación de la Asamblea de fecha 06 de Mayo de 2024.

3 días - N° 543905 - s/c - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCIPE HUMBERTO" DE PORTEÑA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Príncipe Humberto" de Porteña, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sito en calle Bv 25 de Mayo 432 de esta localidad de Porteña, para el día cinco de septiembre de 2024, a las diecinueve (19:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para

que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 89 (ochenta y nueve) finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 90 (noventa) finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 91 (noventa y uno) finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 92 (noventa y dos) finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 93 (noventa y tres) finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 8) Consideración Valor cuota social. 9) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto Social, por finalización de mandatos. Todos por el término de 4 (cuatro) ejercicios.

3 días - N° 543406 - s/c - 5/8/2024 - BOE

CENTRO MUTUAL DOCENTE PRIVADO

CONVOCATORIA - El Consejo de Administración del Centro Mutual Docente Privado, Matrícula N° 714 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/2024 a las 11 hs. en la sede de la Mutual, sita en Mariano Larra 3320, de la ciudad de Córdoba Capital, con el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales convocan fuera de término. 3) Reactivación de la Mutual tras la suspensión temporal de servicios. 4) Tratamiento de aprobación de la Memoria, Balance Gral., Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos,

Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados desde 2012 hasta 2018. 5) Informar sobre Cambio de Domicilio de la Mutual. 6) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Órganos de Fiscalización. Cronograma Electoral y Padrón a disposición de los socios en sede social.

5 días - N° 543570 - s/c - 9/8/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA - Señores asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de convocarles a asamblea general ordinaria para el día 13 de Setiembre de 2024 a las 20 y 30 horas, en nuestra sede social de calle Rivadavia e Italia (Pascuas-Córdoba) a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30/11/2022 y 30/11/2023.- 4º) Elección total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.- Ilda Alejandra Aichino - César Nicolás Boaglio - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 544045 - s/c - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)

CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit, correspondiente al 28º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2024. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótesis Interna. 5º) Consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 6º) Renovación parcial de los órganos

directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: PAVÓN Rosa María, LORENZONI Leonardo Luis y MORAIS Martín Lorenzo, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA, Miguel Ángel, RAMELLO, José Eduardo y GÓMEZ Rodolfo Ramón, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor: CAVALLO, Carlos Alberto, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: RINALDI, Ricardo Andrés, BONATTO, Neldo José y GIRAUDO, Lucas Matías, por finalización de mandato. CÓRDOBA, Julio de 2024. ANTIMO N. VELÁZQUEZ - Presidente, JAVIER ADRIÁN BAUDINO - Secretario.

3 días - N° 543326 - s/c - 5/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. CASAS NOEMI ELVIRA DNI 23.108.301, domiciliada en calle Miguel Arrambide 6488 Dpto. 2 Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA VERDEFARMA" sito en AV. Padre Claret 5225 Local 3, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba., A FAVOR DE: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 542857 - \$ 7563,50 - 8/8/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que FUNES, Luis I. DNI:27671522 y LUQUE, Azul T. DNI: 42785789, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provin-

cia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 31 de Julio de 2024
1 día - N° 543391 - \$ 815,80 - 5/8/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CASAS SANCHEZ, Facundo E. DNI:44767833 y DIDIER, Pablo J. DNI: 21411541, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 31 de Julio de 2024
1 día - N° 543395 - \$ 845,70 - 5/8/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DILENQUE, Ema L. DNI:14718490 y LOYOLA, Ivana E. DNI: 29841427, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 31 de Julio de 2024
1 día - N° 543402 - \$ 825 - 5/8/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GIGENA, Verónica A. DNI:25343546 y GALDI, Lucas DNI: 34247240, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 31 de Julio de 2024
1 día - N° 543408 - \$ 822,70 - 5/8/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLIVEROS, Vanesa R. DNI:30901513 y PALACIOS, Andrea V. DNI: 25068012, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley

9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 31 de Julio de 2024
1 día - N° 543413 - \$ 838,80 - 5/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COTTAR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 15.07.2024 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de la Sociedad COTTAR S.A., CUIT No. 30-71081814-9, quedando fijada en calle Fray Mamerto Esquiú No. 62, Piso 3, Oficina 231 de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.
1 día - N° 542293 - \$ 480 - 5/8/2024 - BOE

CONTENEDORES OLIVA S.A.S.

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por REUNION DE SOCIOS de fecha 14/02/24 y REUNIÓN RATIFICATIVA de fecha 27/06/24 se aprobó la reforma del art. 4 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación

de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa y/o locación y/o comodatos de volquetes, contenedores. Servicios de limpieza de obra en general, retiro de escombros y su posterior traslado y ubicación de los mismos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Asimismo por reunión de socios de igual fecha se reformó el art. 7 quedando designada como Administradora Suplente la Sra. María del Carmen DELFINO, D.N.I. N° 4.960.187.

1 día - N° 542359 - \$ 8509,30 - 5/8/2024 - BOE

LA SEDE 1921 S.A.S.

OLIVA

REUNIÓN DE SOCIOS N°5 - En la ciudad de Oliva, a los 24 días del mes de Junio de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de LA SEDE 1921 S.A.S. sita en la calle Av. Emilio Olmos 160 de la Ciudad de Oliva, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100%

de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores SISTERNA FEDERICO GASTÓN, DNI N° 26.976.216, con domicilio en Leandro N. Alem 1286 de la ciudad de Río Tercero, titular de cincuenta (50) acciones de pesos quinientos veinte (\$520.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, y GONZALEZ MARTIN ALEJANDRO, DNI N° 28.764.928, con domicilio en Av. Emilio Olmos 160 de la ciudad de Oliva, titular de cincuenta (50) acciones de pesos quinientos veinte (\$520.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que los dos socios SISTERNA FEDERICO GASTÓN y GONZALEZ MARTIN ALEJANDRO la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo: Decisión de Disolución: Tras un intercambio de opiniones entre los accionistas, se resuelve cesar con las actividades de la sociedad y proceder a disolver la misma. La resolución encuadra en el Artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550, Disolución Voluntaria de la Sociedad, por lo tanto resuelven de común acuerdo, continuar con el tratamiento del siguiente tema. Tercero: Nombramiento del liquidador de la Sociedad: En uso de la palabra el Sr. Administrador titular ante la decisión adoptada por los Accionistas de proceder a la disolución y posteriormente a la liquidación de la Sociedad, acorde al Artículo 94 inciso 1 Ley 19.550, y en cumplimiento del Estatuto Social propone se proceda a la elección del Liquidador. Tras un breve intercambio de opiniones, y por resolución unánime, los Sres. Accionistas resuelven nominar al Sr. SISTERNA FEDERICO GASTÓN como Liquidador de la Sociedad y tenedor de la documentación y guarda de libros societarios y contables, autorizándolo a confeccionar la documentación del art. 103 de la Ley 19.550 en el plazo máximo de ciento veinte (120) días. Presente al acto, el liquidador designado deja expresa constancia de la aceptación a los cargos, aceptando de igual modo la guarda encomendada y procede a declarar sus datos personales: Nombre y apellido: Sisterna Federico Gastón,

DNI: 26.976.216, CUIT: 20-26976216-1, fecha de nacimiento 27/02/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, profesión Comerciante, domicilio real y domicilio especial constituido Leandro N. Alem 1286 de la ciudad de Río Tercero. Cuarto: Autorizaciones: Los Sres. Accionistas facultan al Sr. Liquidador, a suscribir la documentación correspondiente. Sin más asuntos que tratar, el acta es firmada por los socios y se levanta la sesión siendo las 11 horas.

1 día - N° 543175 - \$ 7745,70 - 5/8/2024 - BOE

REPULGUE CORDOBES S.A.

CESION DE ACCIONES, REFORMA DE ACTA CONSTITUTIVA, DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se hace saber que en Acta de Asamblea Ordinaria de la empresa "REPULGUE CORDOBES S.A." CUIT N°30-71798695-0 de 11/07/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Cesión de 10000 (diez mil) acciones por el valor nominal de \$1 (pesos uno) que representan el 100% del capital social de parte de los Sres. EMILIANO TAPARELLO DNI 35.567.725 y ARMANDO ALBERTO RIOS DNI 11.973.638 a favor de los Sres. MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, DNI 39.025.464 y FEDERICO MATIAS MENVIELLE, DNI 40.686.668. 2) Modificar el inciso TERCERO del Acta Constitutiva, el cual quedó redactado: "TERCERO: Designar para integrar el directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, DNI 39.025.464, nacido el 26/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Ángel de Peredo 46, Planta Baja, departamento A, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ángel de Peredo 46, Planta Baja, departamento A, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Director/a Suplente: FEDERICO MATIAS MENVIELLE, DNI 40.686.668, nacido el 22/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Orgaz 1056, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Arturo Orgaz 1056, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fi-

jan domicilio especial en el consignado precedentemente." Y Modificar el inciso QUINTO del Acta Constituida, que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: Autorizar a MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, DNI 39.025.464, CUIT/CUIL N° 20-39025464-5, con domicilio legal constituido en Calle Ángel de Peredo 46, Planta Baja, departamento A, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar." 3) Designación de Autoridades por el término de tres ejercicios: se resuelve designar como nuevo Presidente de "REPULGUE CORDOBES S.A." al Sr. MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, DNI 39.025.464, asimismo designar como Director Suplente al Sr. FEDERICO MATIAS MENVIELLE, DNI 40.686.668. Dicha propuesta es aceptada en forma UNANIME, los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19.550.

1 día - N° 543228 - \$ 7596,20 - 5/8/2024 - BOE

CINGOLANI REPUESTOS S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2024 se designó como presidente al señor HECTOR ADALBERTO CINGOLANI, DNI 13.090.228 y como director suplente a la señora ROSANA MARIA MAINARDI, DNI 13.090.288 todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 540557 - \$ 480 - 5/8/2024 - BOE

CENTRO VIAL S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 27/03/2024 se procedió a rectificar la modificación del objeto social adoptada en la reunión de socios de fecha 21/12/2023, quedando así el artículo tercero del contrato social redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propio o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra venta y/o permuta, consignaciones, co-

misiones, representaciones de maquinarias viales y agrícolas, repuestos, reparaciones y servicios, asesoramiento técnico. Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, arrendamiento, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías y materias primas, maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos, comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades sociales. Reparación de maquinarias y motores, transporte de máquinas. 2) Importación y exportación: Realizar la importación o exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, combustibles, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal, animal, productos y frutos del país o del extranjero. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos con relación a bienes y servicios destinados al mercado interno y externo y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel".

1 día - N° 543411 - \$ 4247,40 - 5/8/2024 - BOE

CONTEINEX SA

ELECCION DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Comunica que por Asamblea General Ordinaria n° 11 De fecha 22/03/2023 se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios como director titular a EDUARDO DANIEL SALERNO, D.N.I. 18.413.112 en su carácter de Presidente de la sociedad y Director Titular; y a IGNA-CIO SALERNO, D.N.I. 37.133.931 como director suplente. Y por Acta General Ordinaria n°12 del 15/02/2024 se resolvió el cambio de la sede social a calle Mariano Mansilla n° 1313, P.B – Barrio Colinas de Cerro de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 543242 - \$ 799,70 - 5/8/2024 - BOE

MOBIGAS S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 19-07-2024 - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DE ARTÍCULO 7 - Por resolución de Acta de reunión de socios, de fecha diecinueve (19) de Junio de dos mil veinticuatro, SE RESUELVE: 1.- Designar como nuevo Administrador Titular a

la Srta Grosso María Florencia, DNI 36.142.528, CUIT 27-36142528-1, nacida el 28/09/1991, Soltera, con domicilio real y legal en calle Sucre N° 1476, Piso 6, Departamento A, Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, y en consecuencia modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo que quedarán redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Srta. Grosso María Florencia, DNI 36.142.528, que revestirá/h el carácter de administrador/es, titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s, mientras no sean removido/os, por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Bonelli Santiago Andrés D.N.I. N° 34.439.360, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 543451 - \$ 2345,30 - 5/8/2024 - BOE

SAUDI S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - Por Acta de Reunion de Socios de fecha 03/07/2024, en la ciudad de Cordoba por unanimidad se aprobó: PRIMERO: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve que el Sr. LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS, D.N.I. 34.338.019 y la Sra. MEDINA NATALIA, D.N.I. 33.437.300 suscribirán la presente acta. SEGUNDO: "Cesión de acciones de la Sociedad - toma de razón". Hace uso de la palabra el Sr. Administrador LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS, informando que en el día de la fecha, la Sociedad fue notificada que por instrumento privado de fecha 03/07/2024, el dicente LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS ha transferido el 50% de sus acciones de la sociedad SAUDI S.A.S., es decir la cantidad de VEINTICINCO (25) ACCIONES nominativas, ordinarias, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil con 00/100) cada una de ellas, a la nueva accionista MEDINA NATALIA, D.N.I. 33.437.300, de nacionalidad argentina, mayor de edad, estado civil soltera, domiciliada en Andres Blanqui n° 4268 B° Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; por lo que mociona para que conforme lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 27.349, se tome razón en el libro de Registro de Acciones correspondiente. Puesto a consideración se resuelve por unanimidad aprobar la moción precedente, procediéndose a tomar razón de la cesión de acciones descripta. TERCERO: "Renuncia al cargo de Administrador Suplente y aprobación de su gestión". A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS, expresando que el

Sr. LAHIS GUSTAVO FRANCISCO ROBERTO D.N.I. 34.684.860 en este acto decide renunciar al cargo de Administrador Suplente para el que fue designado, renunciando también a cualquier importe por honorarios o retribución que se pudieren haber devengado por su gestión, solicitando que ésta última le sea aprobada. Seguidamente hace uso de la palabra Sr. Presidente LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS, manifestando que a efectos de reordenar la designación de los miembros de la administración se procederá al siguiente orden del día para la elección de autoridades. Por lo tanto en este acto se aprueba y se acepta por unanimidad la renuncia del Administrador Suplente al respectivo cargo, aprobándole la gestión al renunciante y agradeciéndole el gesto por la renuncia a sus honorarios y/o cualquier otra retribución o contraprestación que se pudiere haber devengado. CUARTO: "Designación de Autoridades" Toma la palabra Sr. Presidente LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS, mocionando para que sean designadas en los respectivos cargos de administradores y Representante Legal de SAUDI S.A.S., las siguientes personas: como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS, DNI 34.338.019, CUIT 20-34338019-5, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Andres Blanqui n° 4268 B° Alejandro Centeno, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como ADMINISTRADORA SUPLENTE: MEDINA NATALIA, D.N.I. 33.437.300, CUIT 27-33437300-8, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Andres Blanqui n° 4268 B° Alejandro Centeno, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La moción precedente se somete a votación de los socios y es aprobada por unanimidad. A continuación y encontrándose presentes las personas designadas, proceden en este acto a aceptar formalmente el respectivo cargo para el que fueron nombradas, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidas en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo ambas domicilio especial (art.256 de la LSC) en calle Los Mártires n° 29, B° Yapeyú, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. QUINTO: "Modificación del Instrumento Constitutivo" Se le concede la palabra al Sr. Presidente LAHIS JOSE IBRAHIM NICOLAS, quien explica que en razón de lo resuelto en el punto del orden del día "CUARTO" precedentemente, corresponde y es necesario modificar el instrumento constitutivo de SAUDI S.A.S, por lo mencionado anteriormente se aprueba por unanimidad la modificación de las siguientes Cláusulas: "ARTÍCULO 7" Y "ARTÍCULO 8" de su estatuto, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administra-

ción estará a cargo de/del/los Sr./es JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS D.N.I. N° 34.338.019 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. NATALIA MEDINA D.N.I. N° 33.437.300 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley” “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS D.N.I. N° 34.338.019, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.” No habiendo más temas a considerar, los señores administradores cierran el presente acta siendo las 11:00hs del día indicado en el encabezado.

1 día - N° 543231 - \$ 12693 - 5/8/2024 - BOE

INTERLAZOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria Unánime del día 13 de Junio del año 2024, se dispuso designar por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sr. Germán Abel Bossa, D.N.I. 22.647.997; Director Suplente: Sr. Julián Ángel Bossa, D.N.I. 24.522.590.-

1 día - N° 543321 - \$ 480 - 5/8/2024 - BOE

LA BRAVA S.R.L.

LABOULAYE

ADJUDICACION DE CUOTAS – NOMBRAMIENTO DE GERENTE – RECONDUCCION SOCIEDAD-CAMBIO SEDE SOCIAL-REFORMA CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 05/07/2024, se dio cumplimiento a las observaciones de IPJ al expte 0007-249271/2024, se aprobó la reconducción y prorrogación de la sociedad procediéndose a la Reforma de la Cláusula Quinta del contrato social: “CLAUSULA QUINTA: El Plazo de duración se

estipula en veinte (20) años a contar de la fecha de vencimiento de la inscripción inicial del contrato, es decir a partir del 10/02/2024” Se aprobó el cambio de sede social a calle Fray Luis Casado 16 de la ciudad de Laboulaye provincia de Cordoba procediéndose a la reforma de la Cláusula Tercera del Contrato social: “CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá su domicilio en Fray Luis Casado 16, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Cordoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la Republica o del exterior.” Se ratifico el resto de las reuniones de fechas 05/04/2023 y 26/04/2024.

1 día - N° 543375 - \$ 1963,50 - 5/8/2024 - BOE

ALBERTO NIVOLI SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA MARINA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria Unánime del día 13/06/2024, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Alberto José Nivoli, DNI 12.512.958; Vicepresidente: Sr. Luis Alberto Nivoli, DNI 29.603.301; Director Titular: Sr. Jorge Daniel Nivoli, DNI 32.226.829; Directora Suplente: Sra. Elva Patricia Daniele, DNI 16.731.833.-

1 día - N° 543322 - \$ 509,90 - 5/8/2024 - BOE

TACHYON SAS

ACTA DE RATIFICACIÓN - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los días 5 de marzo del 2024, siendo en el domicilio ubicado en Lavalle 280, se reunieron los señores Nicolás Guillermo Loza, titular del DNI número 37.729.760, y Víctor Jair Emmanuel Loaiza, titular del DNI número 36.424.795, en calidad de socios y representantes de la sociedad TACHYON SAS, con CUIT 30-71690730-5. Los presentes, en virtud de la reunión de socios celebrada el 21 de marzo del 2023 en el lugar mencionado ut supra, la cual consta en el acta correspondiente, proceden a ratificar y dar validez a las decisiones allí tomadas. En la mencionada reunión previa, con fecha veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés(21/03/2023), se reunieron la totalidad de los socios de Tachyon S.A.S., que representan la unanimidad del Capital Social, en donde se aprobó la renuncia del señor Nicolás Alejandro Chañi, titular del DNI número 38.656.007, al cargo de representante legal y administrador de TACHYON SAS. Asimismo, se designó a Víctor Jair Emmanuel Loaiza como nuevo administrador y representante legal de la mencionada sociedad. En el cual el Sr. Loaiza acepta el cargo de administrador y representante legal. En la misma acta el Sr. Chañi puso en conocimiento de los demás socios que sus acciones, un total de 500 acciones

ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a voto por una acción, con valor nominal \$100 cada una, fueron transferidas el día 13 de febrero del año 2023, al Sr. Loaiza. Los presentes, tras haber revisado detenidamente el contenido del acta mencionada y considerando que las decisiones en ella contenidas son válidas y beneficiosas para los intereses de la sociedad, procedieron a ratificar íntegramente lo acordado en dicha acta. En testimonio de conformidad, firman la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados anteriormente.

1 día - N° 543422 - \$ 3959,90 - 5/8/2024 - BOE

TERRAGRO S.R.L.

MONTE CRISTO

EDICTO. Por Acta de reunión de socios de fecha 29 de Julio de 2.024 se reúnen Liliana Edit Marangón DNI 13.499.275 y Simón Ismaél Rodríguez DNI 35.667.184 en el carácter de socios de “TERRAGRO S.R.L.” inscrita en el Reg. Público Mat. 9163-B, B1, B2, B3 del 15/11/2006 y sus modif. quienes representan el 100% del capital social, por la cual Simón Ismael Rodríguez DNI 35.667.184 RENUNCIA a su cargo de GERENTE, la que es aceptada en forma unánime y a partir de esta fecha se designa como Gerente a SIMÓN DEL PILAR RODRIGUEZ DNI 14.339.197 quien acepta el cargo y ejercerá la representación de la sociedad en los términos de la cláusula Octava del contrato social. Declara bajo juramento que no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dicho cargo y constituye domicilio especial en Intendente Enrico N° 118, ciudad de Montecristo (Pcia. de Cba)

1 día - N° 543426 - \$ 1590,90 - 5/8/2024 - BOE

MABLA SALUD S.A.

CONSTITUCION - Acta constitutiva del 10/07/2024. Accionistas: Javier GOICOECHEA, DNI 29.607.271, CUIT 20-29607271-1, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 24 de Julio de 1982, con domicilio en calle Obispo Oro 444 piso 16°, Ciudad de Córdoba; Valeria María GOICOECHEA, DNI 27.920.023, CUIT 27-27920023-9, argentina, Diseñadora Gráfica, soltera, nacida el 15 de Enero de 1980, con domicilio en calle Balcarrce 463 Piso 14°, Ciudad de Córdoba; y María Soledad GOICOECHEA, DNI 25.921.674, CUIT 27-25921674-0, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14 de Septiembre de 1977, con domicilio en Manzana A Lote 8 s/n, Barrio Country La Morada, Ciudad de Villa Allende, todos de la

Provincia de Córdoba. Denominación: MABLA SALUD S.A. Sede social: Humberto Primo N° 367, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, centros médicos, laboratorios, consultorios, gimnasios de rehabilitación; el desarrollo y la aplicación de las técnicas médicas en todas sus especialidades, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico a realizarse en todos los casos, por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a la reglamentación en vigor. B) Compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización por mayor y menor, de toda clase de mercaderías, productos e insumos médicos y de perfumería, medicamentos, prótesis, maquinaria, instrumental y software médico; la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de farmacia y perfumería. C) Comercializar planes de salud, destinados a la cobertura médica del personal de empresas privadas o públicas del país o del exterior y de sus familiares a cargo. Brindar servicios de representación, consultoría, asesoramiento, y auditoría a empresas relacionadas con la protección de la salud del personal de dichas organizaciones, quedando exceptuados en todos los casos, la prestación de servicios de medicina prepaga y/o cualquier otra actividad que se encuentre comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta millones (\$30.000.000), representado por Treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Javier GOICOECHEA, Valeria María GOICOECHEA y María Soledad GOICOECHEA suscriben Diez mil (10.000) acciones cada uno de ellos. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Primer Directorio: Presidente: Javier GOICOECHEA, DNI 29.607.271, y Directora Suplente: Valeria Ma-

ría GOICOECHEA, DNI 27.920.023. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los accionistas prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 543487 - \$ 11667 - 5/8/2024 - BOE

GRANITOS LUNA SRL

CRUZ DEL EJE

EDICTO SUBSANACIÓN - Acta de subsanación de fecha 18/06/2024, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) GUSTAVO RUBEN LUNA, DNI 22.292.079, de 52 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión minero, domiciliado en calle Pública s/n de la localidad de La Playa, Dpto. Minas, Pcia de Córdoba; 2) MARIO ALBERTO LUNA, DNI 23.345.134, de 50 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión minero, con domicilio en calle Pública s/n de la localidad de La Playa, Dpto. Minas, Pcia. De Córdoba. Denominación: GRANITOS LUNA SRL Sede: Sede: Avellaneda N° 523 de la ciudad de Cruz del Eje Departamento Cruz del Eje Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto de extracción, flete y venta de piedras y granito y productos conexos con la minería. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y grabar inmuebles, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas humanas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social suplementarias. Capital: de pesos noventa millones (\$90.000.000), representado por novecientas cuotas (900) cuotas iguales de pesos doscientos (\$100.000.) cada una. Suscripción: 1) GUSTAVO RUBEN LUNA en un cincuenta por ciento (50%), es decir la cantidad de cuatrocientas cincuenta

(450) cuotas de pesos cien mil (\$100.000) cada una, equivalente a pesos cuarenta y cinco millones. (\$45.000.000); 2) MARIO ALBERTO LUNA en un cincuenta por ciento (50%), es decir la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de pesos cien mil (\$100.000) cada una, equivalente a pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000). Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes actuando en forma indistinta. Designación de Gerentes: 1) GUSTAVO RUBEN LUNA, DNI 22.292.079, y MARIO ALBERTO LUNA, DNI 23.345.134. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543491 - \$ 5804,50 - 5/8/2024 - BOE

CAUGOM S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 12/06/2024. Socios: 1) RENZO DARIO TULLER, D.N.I. N° 34.414.575, CUIT / CUIL N° 20- 34414575-0, nacido el día 08/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Goyena Pedro 1135, departamento --, torre/local -, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) VICTOR ARIEL CORTEZ, D.N.I. N° 24.521.183, CUIT / CUIL N° 20-24521183-0, nacido el día 07/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 2050, barrio Los Caciques, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) GINO MAXIMILIANO SALVAGNO, D.N.I. N° 35.279.789, CUIT / CUIL N° 20-35279789-9, nacido el día 20/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1395, departamento -, torre/local -, barrio ., de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CAUGOM S.A.S. Sede: Calle Goudard 2183, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y BORRADOR ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Seiscientos (\$.600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RENZO DARIO TULLER, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Ciento Ochenta Mil (\$.180000) 2) VICTOR ARIEL CORTEZ, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000) 3) GINO MAXIMILIANO SALVAGNO, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Ciento Ochenta Mil (\$.180000). Administración: La administración estará a cargo de: VICTOR ARIEL CORTEZ D.N.I. N° 24.521.183 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuaciones en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RENZO DARIO TULLER D.N.I. N° 34.414.575 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VICTOR ARIEL CORTEZ D.N.I. N° 24.521.183, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543818 - \$ 23499 - 5/8/2024 - BOE

PFTMT CONSULTING S.A.

Constitución Acta constitutiva del 26.7.2024. Socios: 1) Claudia Alejandra PEREZ, DNI 23481932, CUIT 27-23481932-7, con domicilio en calle 27 N° 2120 entre calles 75 y 76, B° Altos de San Lorenzo, La Plata, Ptdo de La Plata, Prov de BsAs, argentina, comerciante, soltera, nacida el 24.8.1973; 2) María Laura TOBIO GOMEZ, DNI 29307109, CUIT 27-29307109-3, con domicilio en calle 155 N° 1.634 entre calles 65 y 66, B° Los Hornos, La Plata, Ptdo de La Plata, Prov de BsAs, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 05.1.1982; 3) Guido Germán MARELLA, DNI 41621977, CUIT

20-41621977-0, con domicilio en República Argentina 1.484, Valentín Alsina, Ptdo Lanús, Prov de BsAs, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18.1/1998 y 4) Federico Aram FREYSESELINARD, DNI 27.642.901, CUIT 23-27642901-9, con domicilio en Palpa 2481, 10° "A" B° Belgrano, CABA, argentino, comerciante, casado, nacido el 03.7.1979. Denominación: PFTMT CONSULTING S.A. Sede: José A. Cortejarena 3.868, Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales, incluso recursos naturales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados con las siguientes actividades: 1) Agropecuaria, avícola, ganadera, pesquera, tambera y vitivinícola. 2) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte. 3) Industrias manufactureras y producción industrial. 4) Culturales y educativas. 5) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. 5) Gastronómicas, hoteleras y turísticas. 6) Inmobiliarias y constructoras. 7) Inversoras, financieras y fideicomisos, con excepción de aquellas actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. 7) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas, no pudiendo participar de concesiones ni de actividades que revistan el carácter de servicios públicos y dejando exceptuadas del presente objeto social aquellas actividades comprendidas en las categorías "1" y "2" del art. 2 del Código de Minería. 8) Salud y 9) Transporte de cargas. 10) Numismáticas, tales como estudio, valorización, autenticación, conservación, compra y venta de coleccionismo de monedas, billetes, títulos y acciones, como otros medios de intercambio, nacionales e internacionales. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requerentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contra-

tos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por 300.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Claudia Alejandra PEREZ suscribe 120.000 acciones; 2) María Laura TOBIO GOMEZ suscribe 60.000 acciones; 3) Guido Germán MARELLA suscribe 60.000 acciones y 4) Federico Aram FREYSSE-LINARD suscribe 60.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidenta: Claudia Alejandra PEREZ, DNI 23481932 y 2) Directora Suplente: María Laura TOBIO GOMEZ, DNI 29307109. Ambas aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 543904 - \$ 17360 - 5/8/2024 - BOE

LA HERRADURA S.A.

ISLA VERDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – RECTIFICA Y RATIFICA EDICTO N° 542785 de fecha 01/08. Se rectifica el edicto N° 542785 de fecha 01/08/2024, donde dice Por Acta N° 24 debe decir por Acta N° 26 y se ratifica el resto de su contenido.

1 día - N° 543911 - \$ 840 - 5/8/2024 - BOE

OSVEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CAMBIO DE SOCIO GERENTE - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - RECTIFICATIVA. Se informa que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2024, celebrada en la sede social de la firma, la totalidad de los socios prestaron conformidad para rectificar el acta de fecha 12/04/2024, en la cual por un error material e involuntario, en su punto primero, se consignó erróneamente que se elegía a la Sra. MARIA NOELIA

MARTINEZ CANALS para que revista el cargo de socio gerente "por tiempo indeterminado", debiendo decir "por el plazo de duración de la sociedad", tal como quedo redactada la cláusula octava del contrato social.

1 día - N° 543943 - \$ 2226 - 5/8/2024 - BOE

OSMAR S.R.L.

Por Actas N°9 y 10 de fechas 28/09/2023 y 02/10/2023 respectivamente los socios de OSMAR S.R.L., Oscar Domingo Puglie DNI 6448601 y Raul Angel Puglie DNI 8295034, deciden la reconduccion del contrato social a partir de la inscripcion de las mismas en el Registro Publico de Comercio por el plazo de 20 años. Quedando redactada la calusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: "Duracion: El plazo de duracion de la sociedad sera de 20 años a partir de la fecha de inscripcion del acta N° 9 de fecha 28/08/2023, en el Registro Publico de Comercio".

1 día - N° 543949 - \$ 1928,50 - 5/8/2024 - BOE

ANAVI S.A.

ADECUACIÓN/MODIFICACION DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL - Por acta de directorio N° 63 de fecha 22/07/2024 se ha decidido readecuar la dirección del domicilio de la sede social atento a la reestructuración de arterias y numeración realizada por la Municipalidad de Córdoba. La nueva dirección de la sede social pasa a denominarse Avenida La Voz del Interior N° 6550 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 544063 - \$ 1382,50 - 5/8/2024 - BOE

SOSA Y PASTORI

SIERRAS CHICAS DISTRIBUCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ALTA GRACIA

Rectifica Objeto Social - Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa de fecha 11/07/2024 se resolvió modificar el artículo 4 del Instrumento Constitutivo (Objeto Social): eliminar el inciso 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La Sociedad se excluye de ser fiduciaria de fideicomiso financieros y de la Ley de Entidades Financieras. Quedando, el artículo 4 del Instrumento Constitutivo, redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

todo tipo de bebidas, 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 3) Venta, alquiler, compra, importación, exportación, leasing de máquinas de expendio de bebidas. 4) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Servicios inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 544086 - \$ 6702,50 - 5/8/2024 - BOE

TSN CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2024. Socios: 1) FRANCO VALENTIN CABRERA, D.N.I. N° 45762977, CUIT/CUIL N° 20457629770, nacido/a el día 06/06/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Marambio Gustavo Argentino 1030, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS ANTONIO CABRERA, D.N.I. N° 24504141, CUIT/CUIL N° 20245041412, nacido/a el día 14/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Marambio Gustavo Argentino 1030, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TSN CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Marambio Gustavo Argentino 1030, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Quinientos Diez Mil (510000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Diez (510.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO VALENTIN CABRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARCOS ANTONIO CABRERA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO VALENTIN CABRERA, D.N.I. N° 45762977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ANTONIO CABRERA, D.N.I. N° 24504141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO VALENTIN CABRERA, D.N.I. N° 45762977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544001 - s/c - 5/8/2024 - BOE

JOPADMAPE S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2024. Socios: 1) CLAUDIO SANTIAGO MARIANO PEREZ, D.N.I. N° 27079346, CUIT/CUIL N° 20270793461, nacido/a el día 06/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Serranita Esq Del Prado Sn, piso 0, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOPADMAPE S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 5287, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO SANTIAGO MARIANO PEREZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1)

CLAUDIO SANTIAGO MARIANO PEREZ, D.N.I. N° 27079346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA AILEN PEREZ, D.N.I. N° 42440132 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO SANTIAGO MARIANO PEREZ, D.N.I. N° 27079346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544009 - s/c - 5/8/2024 - BOE

S.CARS S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2024. Socios: 1) LAUTARO SOLLINI MUCARIA, D.N.I. N° 38584969, CUIT/CUIL N° 23385849699, nacido/a el día 29/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dragones 70, barrio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANDRES AUGUSTO MARTINEZ CONSORTE, D.N.I. N° 38331591, CUIT/CUIL N° 20383315914, nacido/a el día 16/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lote 3 Mza 33, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: S.CARS S.A.S. Sede: Calle Mozart 10, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, ductor ción, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) la instalación, explotación y operación del negocio de compra venta de automotores y vehículos comerciales livianos o utilitarios en el territorio de la República Argentina, con o sin chofer, explotando su propia marca y sistema, patentes de invención o como representante, franquiciada, subfranquiciada o concesionaria de cualquier marca o sistema del país o extranjero, pudiendo a tal fin comprar y vender, consignar, permutar, distribuir, importar y exportar todo tipo de rodados y vehículos, sus repuestos y accesorios y prestar servicios

de mantenimiento, consignaciones, gestión de créditos y seguro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta (468650) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Cincuenta Céntimos (4686.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO SOLLINI MUCARIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES AUGUSTO MARTINEZ CONSORTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO SOLLINI MUCARIA, D.N.I. N° 38584969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES AUGUSTO MARTINEZ CONSORTE, D.N.I. N° 38331591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO SOLLINI MUCARIA, D.N.I. N° 38584969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544013 - s/c - 5/8/2024 - BOE

I PHONE TECH S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2024. Socios: 1) MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 4498467, CUIT/CUIL N° 27044984674, nacido/a el día 29/12/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinchán 991, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: I PHONE TECH S.A.S. Sede: Calle Quinchán 991, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) re-

presentado por 1000 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 4498467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO GASTON LUCERO, D.N.I. N° 39619937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARGARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 4498467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544029 - s/c - 5/8/2024 - BOE

NTC SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2024. Socios: 1) JORGE DANIEL ALVARENGA, D.N.I. N° 34904104, CUIT/CUIL N° 23349041049, nacido/a el día 09/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle Fray Santa María De Oro 261, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NTC SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DANIEL ALVARENGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE DANIEL ALVARENGA, D.N.I. N° 34904104 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SARA DANIELA FABARON, D.N.I. N° 35395045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DANIEL ALVARENGA, D.N.I. N° 34904104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 544034 - s/c - 5/8/2024 - BOE

LA FABIANA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) ESTEBAN DAMIAN GIAMMALVA, D.N.I. N° 23631994, CUIT/CUIL N° 20236319947, nacido/a el día 15/04/1974, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 513, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANDRES EDUARDO GIAMMALVA, D.N.I. N° 21106153, CUIT/CUIL N° 20211061538, nacido/a el día 03/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Hipolito Yrigoyen 1074, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA FABIANA S.A.S. Sede: Boulevard Hipolito Yrigoyen 1074, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN DAMIAN GIAMMALVA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ANDRES EDUARDO GIAMMALVA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN DAMIAN GIAMMALVA, D.N.I. N° 23631994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES EDUARDO GIAMMALVA, D.N.I. N° 21106153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN DAMIAN GIAMMALVA, D.N.I. N° 23631994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 544046 - s/c - 5/8/2024 - BOE

LA HORTELANA S.A.

RIO CUARTO

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 14/06/2024 se designaron como Presidente Augusto Terzaga Madeddu, DNI 38.730.855, como Vicepresidente Dr. Gustavo Terzaga, DNI 7.996.141 y como Directora Suplente María Alejandra Elena, DNI 37.127.733.-

1 día - N° 543853 - \$ 910 - 5/8/2024 - BOE

MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A.

Elección de Autoridades - MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/24 se designaron las nuevas autoridades de la empresa quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: JORGE ARIEL SORIA, DNI 28.115.927, y Director Suplente: CELINA NOEMI RIZZO, DNI 31.357.715 quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la sede social. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 02 de agosto de 2024.-

1 día - N° 543877 - \$ 2051 - 5/8/2024 - BOE

TURÓ S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2024. Socios: 1) NICOLÁS PARMIGIANI, D.N.I. N° 29136032, CUIT/CUIL N° 20291360328, nacido/a el día 22/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Martin Ferreyra 269, barrio Col. V. Sarfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TURÓ S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La so-

ciudad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación

y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS PARMIGIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS PARMIGIANI, D.N.I. N° 29136032 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I. N° 25608544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS PARMIGIANI, D.N.I. N° 29136032. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 544060 - s/c - 5/8/2024 - BOE

CLUBERLANG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2024. Socios: 1) HUGO MATIAS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 41736152, CUIT/CUIL N° 23417361529, nacido/a el día 01/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Boulevard Zelada Cnel Francisco 1371, departamento 2, barrio Colonia Lola, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) YONATAN EZEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40522220, CUIT/CUIL N° 20405222206, nacido/a el día 15/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policia, con domicilio real en Boulevard Zelada Cnel Francisco 1371, departamento 2, barrio Colonia Lola, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) GUILLERMO IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N° 40750190, CUIT/CUIL N° 20407501900, nacido/a el día 08/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Caseros 2810, piso PB, departamento I, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLUBERLANG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Richieri 3246, piso PB, departamento 1 B, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ocho Mil Quinientos (508500) representado por 4 acciones de valor nominal Ciento Veintisiete Mil Ciento Veinticinco (127125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO MATIAS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) YONATAN EZEQUIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) GUILLERMO IGNACIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GUILLERMO IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N° 40750190 2) YONATAN EZEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40522220 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO MATIAS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 41736152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N° 40750190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 21/07.

1 día - N° 544067 - s/c - 5/8/2024 - BOE

SIMOGAN SA

JESUS MARIA

Por ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 1 de fecha 13/06/2024 se resolvió Punto del Orden del día 1.- Remoción de los miembros del Directorio. Remoción sin causa del Director Titular Pablo AGUILÓ y del Director Suplente Ignacio Aguiló. Por unanimidad se aprueba la moción. Punto del Orden del día 2.- Aprobación de la gestión de la administración por las funciones desempeñadas hasta el día de la fecha. Aprobación

de la gestión de Pablo AGUILÓ como Director y Presidente, y de Ignacio AGUILÓ como Director Suplente por las tareas desarrolladas desde la constitución de la sociedad; es decir desde el 28.04.2022 hasta el día de la fecha. Por unanimidad los señores accionistas deciden aprobar la moción tal como fuera propuesta. Punto del Orden del día 3.- Designación de autoridades del Directorio por el plazo Estatutario. Por unanimidad los señores accionistas deciden aprobar la moción tal como fuera propuesta y nombrar al Sr. Pablo SILVA DNI 25.456.946 como Director Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Ignacio AGUILÓ DNI 29.478.273 como Director Suplente. El Sr. Pablo SILVA acepta el cargo y presta la garantía prevista en el Estatuto por la suma de pesos diez mil (\$10.000,00). Denuncia como domicilio real Sarmiento 615 San Cayetano, Villa del Totoral, Córdoba, Argentina; y fija domicilio especial en Calle 9 De Julio 160, piso 1, departamento 15, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Sr. Ignacio AGUILÓ acepta el cargo y presta la garantía prevista en el Estatuto por la suma de pesos diez mil (\$10.000,00). Denuncia como domicilio real en Cuartel II s/n Tapelque Buenos Aires, Argentina; y fija domicilio especial en Calle 9 De Julio 160, piso 1, departamento 15, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 543159 - \$ 4546,40 - 5/8/2024 - BOE

LYLA SRL

ACTA REUNION SOCIOS - En Acta de reunion de socios del 10/01/2024, como Orden Primero se trato y aprobó la Modificación del Artículo 5) del Contrato Social por Cesión de Cuotas partes, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 5 CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) divididos en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben en la forma que a continuación se detalla: El Sr. Lucas Emanuel Ambrosio suscribe noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una y que ascienden a la suma de pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000) y que representan el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social. La Sra Melisa Anahi Ruatta suscribe cinco (5) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000)

cada una y que ascienden a la suma de pesos Cinco Mil (\$5.000) y que representan el cinco por ciento (5%) del capital social. El sitado Capital se integra en dinero en efectivo, y en la proporción de un veinticinco por ciento (25%), conforme se acreditara ante las autoridades competentes con la respectiva Boleta de Deposito por ante el Banco de la Provincia de Cordoba, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal actuante. El saldo será integrado por los socios en el termino de dos años de acuerdo a lo establecido por el art.149 de la ley 19.550. El Capital Social podrá ser aumentado sin limite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio asi lo requiera. Podra decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad."Ademas como Orden Segundo se eligio como Socio Gerente al Sr. Lucas Emanuel Ambrosio, DNI 28583566.

1 día - N° 543176 - \$ 3364,20 - 5/8/2024 - BOE

SIPIT S.R.L.

Por Acta de asamblea unánime de reunión de socios de la sociedad SIPIT S.R.L. de fecha 23/04/2024, se aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) Cesión del 100% de las cuotas sociales del Sr. NAHUM Gonzalo, el 50% hacia el socios gerente MARQUEZ Alejandro Leonel y el otro 50% hacia el socio gerente RIVAROLA Claudio Alejandro. 2) Aceptación de renuncia al cargo de gerente por parte del Sr. Gonzalo Nahum y aprobación de su gestión. 3) Modificación del clausulas Tercera, Cuarta y Séptima del contrato social. 4) Aprobación del nuevo texto ordenado del contrato social de la sociedad SIPIT S.R.L., el cual queda redactado de la siguiente forma: "TEXTO ORDENADO: CONTRATO SOCIAL "SIPIT S.R.L." CLAUSULA PRIMERA: La sociedad se denomina SIPIT S.R.L. y tiene domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. CLAUSULA SEGUNDA: Su plazo de duración es de treinta (30) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse por treinta (30) años más, conforme lo estipulado por el artículo 95 de la Ley 19.550. CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en representación de terceros las siguientes actividades: (a) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de ingeniería electromecánica; (b) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de telecomunicaciones; (c) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de ingeniería civil; (d) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de arquitectura; (e) Mantenimiento de espacios verdes; (f) Compra venta de materiales al por mayor y por menor de productos de electricidad, agua, gas,

telecomunicaciones, construcción; (g) Ejecución Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de ingeniería electromecánica, agua y gas; (h) Desarrollo, ejecución de proyectos de arquitectura en inmueble propios e inmuebles de terceros. (i) Alquiler de maquinaria vial, grúas, vehículos. (j) Relevamiento, medición, mantenimiento, ejecución de servicios públicos relacionados a la electricidad, alumbrado público, redes de agua y gas, entre otros servicios públicos, (k) Desarrollo de soluciones tecnológicas (software, hardware, inteligencia artificial). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.”

CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal cada una, las que se encuentran debidamente suscriptas e integradas. El señor MARQUEZ, Alejandro Leonel, DNI 33.162.705, es titular de 100 cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$100) cada una, representativas del 50% del total de las cuotas sociales; el señor RIVAROLA, Claudio Alejandro, DNI 32.541.707, es titular de 100 cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$100) cada una, representativas del 50% del total de las cuotas sociales; No existen prohibiciones acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los socios deberán primeramente ejercer el derecho de preferencia entre sí, notificando fehacientemente al otro socio y por un plazo de treinta (30) días; transcurrido es mismo y no habiendo hecho uso de esta opción los socios, las cuotas podrán ser transferidas a otros socios o a extraños a la sociedad. **CLAUSULA QUINTA:** En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o sus causa-habientes, tendrán opción, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de ocurrido el hecho, de incorporarse a la sociedad o retirarse, en este último caso se le procederá a liquidar la parte del capital a prorrata y abonadas como sigue: una tercera parte al contado, una tercera parte a los seis (6) meses y el saldo a un (1) año de plazo a contar desde la fecha de adjudicación de las cuotas, con un interés bancario. **CLAUSULA SEXTA:** Los socios no podrán retirarse voluntariamente de la sociedad hasta transcurrido el periodo mínimo de un año, y en tal caso deberá comunicar a la sociedad con una anticipación de ciento veinte (120) días corridos como mínimo, los restantes tomarán las cuotas de capital a prorrata y serán abonadas en la forma prevista en el artículo anterior. El socio saliente no tendrá derecho a reclamo alguno de otra suma o indemnización, que el valor de sus acciones a la par de acuerdo al último balance realizado. **CLAUSULA SEPTIMA:** La dirección, administra-

ción y representación legal de la sociedad será ejercida por los señores Alejandro Leonel Márquez, DNI 33.162.705, Claudio Alejandro Rivarola, DNI 32.541.707, en carácter de socios gerentes de forma indistinta. Como tal tendrán el uso de la firma social para todos los actos relacionados al giro comercial ordinario y extraordinario de la sociedad, además a los fines de realizar operaciones de índole Bancaria, tales como libramiento de cheques, solicitar descubierto, descuentos de documentos comerciales y cualquier gestión ante Bancos. Para disponer de los bienes registrables que la sociedad adquiera será necesaria la firma conjunta de los socios gerentes. La firma social se usará exclusivamente en operaciones sociales, estando prohibido comprometerla en préstamos gratuitos en provecho particular de los socios ni en ninguna operación ajena a la sociedad. Se designa como Administrador de Relación ante AFIP al señor Alejandro Leonel Márquez, DNI 33.162.705, para que actúe en nombre y representación de la sociedad. **CLAUSULA OCTAVA:** Las resoluciones sociales se adoptarán en asamblea de socios y por mayoría de capital, y las deliberaciones y lo resuelto constará en un libro de actas. **CLAUSULA NOVENA:** El cierre del ejercicio será el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, debiéndose preparar el balance, con su respectivo inventario y memoria. De las utilidades liquidadas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a los aportes de cada socio. **CLAUSULA DÉCIMA:** Si hubiese disolución de la sociedad, la liquidación de la sociedad se hará por la persona que designen los socios. Una vez canceladas las deudas de la sociedad, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes.

1 día - N° 543182 - \$ 14146,60 - 5/8/2024 - BOE

DIEGO MINGUELL S.R.L.

Acta de reunion de socios - En la ciudad de Córdoba a los 04 días del mes de julio del 2024, siendo las 12:30 horas, comparecen en la sede social de la firma “Diego Minguell S.R.L.”, CUIT N° 30-71817143-8, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 24140-B, con fecha 13/07/2023, sita en calle San Martín 1267, de Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. Socios Diego Lucas Minguell, D.N.I. 28.853.935, nacido el día 09/08/1981, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en San Martín 1267, de Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba y la Sra. María Soledad Minguell, DNI 26.178.312, nacida el día 21/10/1977, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Avellaneda 1661, piso 1, departamento C, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que en virtud de haber presentado una primera acta de fecha 02/02/2024, (número de trámite 0507753040424), donde por parte de Inspección de Sociedades Jurídicas en resolución 1547 “L/2024, de fecha 02/05/2024, realizó las observaciones pertinentes, y luego se procedió a presentar una nueva acta rectificativa de fecha 14/05/2024 (número de trámite 0717528040824), la cual fue rechazada por resolución N° 2346 “L/2024, de fecha 18/06/2024. Es que por tal motivo se presenta una nueva acta rectificativa de las anteriormente mencionadas (acta de fecha 02/02/2024 y 14/05/2024) a los fines de dar con la aprobación del trámite. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Renuncia y elección de autoridades. Declarándose abierto el acto por el Sr. Diego Lucas Minguell, éste somete a consideración el orden del día a tratar. Luego de un merecido debate y atento a la renuncia de fecha 01/02/2024, presentada por la Sra. María Soledad Minguell, D.N.I. 26.178.312, al cargo de Gerente suplente de la sociedad, es que se procede resolver por unanimidad aceptar su renuncia y designar como nuevo gerente suplente al Sr. José Luis Minguell, D.N.I. 11.055.763, CUIL 23-11055763-9, nacido el día 08/06/1954, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, quien acepta el cargo para el cual fue designado, constituye domicilio especial en calle Del Campillo 59, de Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y declara no estar comprendido en las incompatibilidades, inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. Siendo que han estado presentes los accionistas que detentan el cien por ciento del capital y las decisiones fueron tomadas por unanimidad, se da a la presente Reunión de socios el carácter de unánime. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente.

1 día - N° 543297 - \$ 6611,80 - 5/8/2024 - BOE

H.Y.S INDUCOM S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 01, de asamblea de fecha 25/07/2024, se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo 4 del Contrato Constitutivo (objeto Social), el que quedo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, intercambio, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con: (a) venta al por menor de artículos nuevos (incluye la venta realizada en casas de regalos, de artesanías, pelucas, de artículos religiosos, santerías, recarga de matafuegos, etc); (b) servicios de arquitectura e ingeniería; (c) servicios conexos de asesoramiento técnico; (d) Fabricación de carteles, señales e indicadores, editoriales y gráficas en cualquier soporte - eléctricos o no-; (e) Industrias manufactureras de todo tipo; (f) Culturales y educativas; (g) Desarrollo de tecnologías, desarrollo e innovación y software; (h) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; e (i) Inmobiliarias y constructoras; y la venta al por menor de artículos nuevos, sustancias químicas industriales, matafuegos y su recarga, como así también la venta, carga y recarga de cilindros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario, y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 543415 - \$ 4859,20 - 5/8/2024 - BOE

SALVATORE S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CESION CUOTAS – CAMBIO AUTORIDADES - REFORMA ESTATUTO - Mediante acta de reunión de socios N° 2 de fecha 22/05/2024 los socios por unanimidad resolvieron dejar sin efecto el Acta N° 1 de fecha 19/04/2024 y la publicación de edicto efectuada el 24/04/2024. En la misma acta el socio PABLO RICARDO SERIOLI, DNI N° 27.309.953, nacido el 28/05/1979, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle San Roque N° 450 – Villa Parque Siquiman – Provincia de Córdoba, cede y transfiere a título oneroso 40

cuotas sociales a la Sra. MARIA CELESTE MONTINI, DNI N° 34.843.705, nacido el día 17/11/1989, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Jorge Newbery N° 4622, 2° Piso – Chacarita – Ciudad de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires; y el Sr. NICOLAS ALEN VIGIL, DNI N° 29.656.057, nacido el día 18/07/1982, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle López y Planes N° 677 – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba, cede y transfiere a título oneroso 60 cuotas sociales a la Sra. GUADALUPE ALEN, DNI N° 36.477.328, nacida el día 03/08/1991, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle José Mármol y J. Newbery N° 544 – Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba. En consecuencia, se reforma la cláusula 4ª del contrato social. El total de cuotas sociales de SALVATORE S.R.L. es de 100 cuotas, quedando distribuidas de la siguiente manera: la Sra. MARIA CELESTE MONTINI es titular de 40 cuotas representativas del 40% del capital, y la Sra. GUADALUPE ALEN es titular de 60 cuotas representativas del 60% del capital. Mediante la misma acta se acepta la renuncia del gerente titular NICOLAS ALEN VIGIL, DNI N° 29.656.057 y del gerente suplente PABLO RICARDO SERIOLI, DNI N° 27.309.953; designándose a GUADALUPE ALEN, DNI N° 36.477.328 para el cargo de GERENTE TITULAR y a MARIA CELESTE MONTINI, DNI N° 34.843.705 para el cargo de GERENTE SUPLENTE.

1 día - N° 543420 - \$ 3874,80 - 5/8/2024 - BOE

COMPROMISO PROFESIONAL S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/07/2024 se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Los Húngaros 4463, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 542462 - \$ 480 - 5/8/2024 - BOE

IPSAN

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio, de fecha 29/07/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle A. Vélez Sarsfield N.º 4974, Galpón N.º C de la ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 543111 - \$ 480 - 5/8/2024 - BOE

GREEN DOG SRL

En la ciudad de Córdoba a los 25 días del mes Julio del 2024, se celebra la Asamblea de GREEN DOG S.R.L., con el fin de informar que el Sr. Germán Gustavo DANIELE, DNI N° 21.789.967, “EL

CEDENTE”, CEDE la totalidad de sus cuotas partes, a favor de la Sra. Stella Maris FARIAS, D.N.I. N° 22.776.876, “LA CESIONARIA” que representan el 70% del Capital Social de la firma, según contrato de Cesión celebrado el día 25/07/2024. Así mismo, el Sr. Diego Gabriel MIRANDA, DNI N° 21.003.601, CEDE el 30% de su participación en la firma, “EL CEDENTE”, a favor del Sr. Ariel Ernesto PAEZ, D.N.I N°41.002.425, “EL CESIONARIO”, que representa un 30% del Capital Social de la firma, según contrato de Cesión celebrado entre las partes el día 25/07/2024. En ambos casos se cumplen con las cláusulas y condiciones exigidas por ley para realizar y efectivizar las mencionadas cesiones. Luego de lo expuesto, se procede a elegir nuevas autoridades, modificar el domicilio de la sede social y modificar el encabezado del Acta Constitutiva en su encabezado puntos I y II; y al Estatuto Social en su Artículo Tercero, quedando redactados de la siguiente manera: “ACTA CONSTITUTIVA, “En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen los señores Socios: ARIEL ERNESTO PAEZ, D.N.I. N° 41.002.425, CUIL 20-41002425-0, nacido el 26/02/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio en la Calle Wilson N°2479 Barrio Yofre Norte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; y la Sra. Stella Maris FARIAS, D.N.I. N° 22.776.876, CUIL 27-22776876-8, nacida el 27/08/1972, estado civil soltera, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio en la Calle Tomas Falkner N°829, del Barrio Mariano Fragueiro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; en cumplimiento de lo dispuesto en Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de Julio del 2024, acta actual, han resuelto: I. Convenir entre los socios que la Gerencia de la Sociedad será singular designándose por tiempo indeterminado como Gerente al Sr. ARIEL ERNESTO PAEZ, D.N.I. N° 41.002.425, CUIL 20-41002425-0, con domicilio real en Calle Wilson N°2479, Barrio Yofre Norte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; quien actuará en forma personal, quien aquí presente acepta el cargo para el cual fue designado manifestando que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio social en la SEDE SOCIAL esto es en calle Wilson N°2498, Barrio Yofre Norte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- II).-El Sr. Ariel Ernesto PAEZ, tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad.” “ESTATUTO SOCIAL – Ar-

título Tercero – Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), representado por quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben e integran en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Ariel Ernesto PAEZ Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000), y la Sra. Stella Maris FARIAS Trescientas Cincuenta (350) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado a la fecha. Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, el capital podrá ser aumentado por mayoría de los socios que represente más de la mitad del capital social fijando los socios el plazo y monto de integración.”

1 día - N° 543476 - \$ 8355,20 - 5/8/2024 - BOE

SAXUM S.A.

SAXUM S.A. - CUIT 30-70976740-9. Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 - 30/12/2023. Se designa presidente de la sociedad a Luciana Gimenez, DNI 29.030.323, vicepresidente a Olga E. Isidoro DNI 11.559.130, como directores suplentes a Renato Bolognino DNI 27.670.957 y Martina Bolognino DNI 44.896.706.

1 día - N° 544010 - \$ 1050 - 5/8/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 101: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días de Julio de 2024, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila”, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a: Sra.: SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra.: LIEN Cristina del Valle - D.N.I.: 11.557.556 -, 4) 3° Vocal Titular AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995; que firman al

pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: PRIMERO: Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día. 1). Lectura y aprobación del acta de reunión anterior – ACTA NUMÉRO de fecha 2 de julio de 2024. Se procede a la lectura de la misma y se da por aprobada de manera unánime. 2). Convocatoria a Asamblea General EXTRAORDINARIA, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por la Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 28 de agosto de 2024 a las 17:30hs P.M con el siguiente orden del día: Asamblea Extraordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) RATIFICAR Asamblea Extraordinaria realizada el día 26 de abril de 2024 en todos sus puntos a excepción del orden día N° 5 “Modificación de Estatuto Art. 3°”. Solicitando que quede redactado de la siguiente manera: Art. 3ro: El Instituto está capacitado para adquirir bienes, muebles, semovientes, o inmuebles, enajenar, transferir, gravar, locar, ceder en locación sus instalaciones, etc. Por cualquier causa o título no prohibido por las normas legales en vigencia, pudiendo celebrar toda clase de acto jurídico o contratos que tengan relación directa o indirecta con su objeto o coadyuven a asegurar su normal funcionamiento, podrá en consecuencia obrar con entidades Bancarias y/o crediticias Nacionales, extranjeras, de cualquier Provincia de la República Argentina; constituir plazos fijos, FCI. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 544015 - \$ 28423,50 - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 108 - En la ciudad de Córdoba a los 05 días del mes de julio del año 2024 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comu-

nitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Vicepresidente: Ivo Julian Montoya, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1°: Victor Manuel Peñaloza, Vocal titular 2°: Maria Gabriela Gugliano, Vocal Suplente: Pablo Soria, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Vocal titular 1° Solange Abba; Vocal titular 2° Florencia Mancilla, Suplente; Franco Lucas Vargas, para tratar los siguientes temas: Primeramente, se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se les informa a los presentes que se realizará la Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio económico 2023, para el día 07 de Agosto de 2024 a las 9:30 hs en el domicilio de la entidad sita en calle Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general extraordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 543670 - s/c - 6/8/2024 - BOE

ALBANY WEY S.A.

VILLA ALLENDE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26, del 01/08/2024, se aprobó la designación de un nuevo Directorio, por tres ejercicios económicos, quedando el mismo constituido por: Presidente: Matías Cabanillas, D.N.I. N° 25.518.524, CUIT; 20-25518524-2, nacido el 02/01/1977, argentino, comerciante, casado, de sexo masculino, domiciliado en calle Los Pumas N° 313, B° Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Córdoba y como Director Suplente: Gustavo José Cabanillas, D.N.I. N° 7.806.414, CUIT N° 20-078064414-6, nacido el 24/06/1949, Comerciante, casado, de sexo masculino, domiciliado en calle Las Perdices 317, B° Chacras de la Villa, Villa Allende, provincia de Córdoba.

1 día - N° 543833 - \$ 2352 - 5/8/2024 - BOE